



Evaluación para el Acceso a la Universidad

Curso 2019/2020

Materia: GEOGRAFÍA

Criterios de corrección

I. EJERCICIO PRÁCTICO. Elegir UNO de entre los siguientes tres ejercicios. Puntuación máxima: 2,5 puntos.

I.A. Analizar el siguiente paisaje. Atendiendo a la siguiente fotografía:

1.- Describir y analizar los elementos naturales del paisaje (0,75 puntos). La fotografía muestra una pequeña bahía o ensenada rodeada de un relieve de suaves colinas que se va haciendo cada vez más abrupto hasta enlazar con una cordillera montañosa que se observa al fondo, con las cumbres cubiertas de nieve. A la derecha de la imagen también se observa el cauce de un río, ría o rambla. La presencia de tejas de pizarra en las edificaciones del primer término, así como del resto de tejados de tonalidades oscuras, propias de este tipo de roca, ponen de manifiesto que nos encontramos en una zona dentro de la denominada por algunos autores como "España silícea". Una densa vegetación cubre las laderas montañosas, solo alterada por algunos pastizales y prados formando landas. Zona litoral, con montañas elevadas próximas, formaciones forestales, landas, relieves de naturaleza silícea, temperie inestable (cielo gris), etc., son algunos indicios para suponer que se trata de un paisaje costero del norte de España, concretamente de la cornisa cantábrica (sector más occidental, pues el oriental es predominantemente calizo).

2.- Describir y analizar los elementos humanos del paisaje (hábitat, economía...) y su interrelación con los anteriores. (1 punto). Lo más destacado es una población costera en la que se aprecian algunos detalles propios de la arquitectura tradicional norteña y con una actividad económica orientada preferentemente a la actividad pesquera, como se observa en la flota de barcos amarada en el puerto, muy protegido por la bahía frente a las adversidades marítimas. También puede tener una cierta importancia la actividad turística (embarcaciones de recreo, el puerto deportivo, etc.) e incluso la industrial asociada a la industria conservera (edificios del puerto, aunque también puede ser lonja, mercado, etc.). No se observa otra actividad económica relevante que no sea la asociada con estos factores físicos y naturales: explotación de los recursos pesqueros, actividades marítimas y, tierra adentro, explotación forestal de los montes, ganadería en los prados (ganado vacuno preferentemente) y posiblemente actividades turísticas relacionadas con el senderismo, montañismo, naturaleza, turismo rural, etc. Respecto al tipo de hábitat, en primer término, se aprecia un hábitat concentrado, organizado en torno al puerto pesquero y deportivo, pero al fondo se va diluyendo hasta llegar a crear un hábitat disperso conforme nos alejamos de la costa.

3.- Explicar de forma razonada en qué regiones españolas podría localizar se este tipo de paisaje. (0,75 puntos). A partir de los indicios geográficos anteriormente expuestos, se puede deducir que se trata de un paisaje característico de la costa cantábrica (Asturias, concretamente).

I.B.- Comentar el mapa de acuerdo con el siguiente guion:

1.- Describir el fenómeno que cartografía (0,75 puntos). El mapa representa la distribución de las demarcaciones hidrográficas (no se corresponden con las Comunidades Autónomas). El territorio español tiene un relieve estructurado en cuencas vertientes, en cada una de las cuales una red de cauces, que va confluyendo en uno principal, se encarga de conducir el agua hacia el mar. Con la entrada en vigor de la Directiva Marco del Agua (2000/60/CE) aparecieron los términos de masa de agua y demarcación hidrográfica, que se refiere a las grandes cuencas vertientes. Las masas de agua se integran y gestionan en las demarcaciones.

2.- Caracterizar cada una de las zonas que aparecen señaladas en el mapa explicando cuáles son los factores que hacen que tengan esas características. (1 punto). El mapa muestra las demarcaciones hidrográficas en España (concepto parecido al de cuenca hidrográfica, pero con connotaciones de gestión). Hay más de 4.500 masas de agua en España, de las cuales la mayoría corresponden a la categoría de río, seguidas a gran distancia de lagos y masas de agua costera. Las demarcaciones hidrográficas peninsulares son 15 (ver mapa). De ellas, diez son intercomunitarias, es decir, se incluyen en varias comunidades autónomas: Miño-Sil, Cantábrico occidental, Cantábrico oriental, Duero, Tajo, Guadiana, Guadalquivir, Segura, Júcar y Ebro. Y cinco son intracomunitarias: Galicia Costa, Cuencas internas de Cataluña y tres demarcaciones andaluzas: Tinto-Odiel-Piedras, Guadalete-Barbate y Cuencas mediterráneas andaluzas. La cuenca con mayor número de masas de agua es la del Ebro. La cuenca del Duero es la de mayor superficie en la Península, pero si se restringe al territorio español, la más extensa es la del Ebro (Para obtener 1 punto, debe citar al menos el nombre correcto de 10 demarcaciones hidrográficas, restándose 0,1 punto las incorrectas o no citadas).

3.- Emitir hipótesis sobre las consecuencias económicas y sociales del fenómeno analizado (0,75 puntos). La gestión de las demarcaciones hidrográficas en un Estado integrado por distintas Comunidades Autónomas ha ocasionado problemas y conflictos sociales, territoriales y políticos en relación al uso de los recursos hídricos. El uso predominantemente agrario de las aguas superficiales tiene repercusiones sobre la economía y la sociedad materializándose, entre otras, a través de la configuración de los paisajes rurales, el desarrollo de la agricultura de regadío, la orientación urbana en las zonas más pobladas y menos agrícolas (Madrid, Cataluña, Baleares), la sobreexplotación de acuíferos, el desarrollo de fuentes de energía renovables en las presas de los embalses, etc. Además de esta desigual distribución y aprovechamiento de los recursos hídricos, hay otros problemas relacionados con la sostenibilidad ambiental, el caudal ecológico de los ríos, la depuración de aguas residuales, la protección de tramos fluviales bien conservados, etc.



Evaluación para el Acceso a la Universidad

Curso 2019/2020

Materia: GEOGRAFÍA

Criterios de corrección

I.C.- Comentar el mapa de acuerdo con el siguiente guion:

1.- Describir el fenómeno que estudia (0,75 puntos). El gráfico representa la **evolución** del porcentaje de **población ocupada** española en cada uno de los tres grandes sectores de la actividad económica: sector primario, secundario y terciario, durante todo el siglo XX y comienzos del siglo XXI. Se parte con porcentajes muy elevados de población dedicada a actividades agrarias (explotación de recursos naturales como minerales, plantas y animales: agricultura, ganadería, pesca, minería, actividades forestales, etc.) que en la actualidad ocupa a muy poca población. Sin embargo, el sector terciario o de servicios, que parte de porcentajes poco elevados, es el que ve más incrementado el número y el porcentaje de población ocupada a finales del siglo XX y comienzos del siglo XXI.

2.- Describir la evolución general de las tres curvas y explicar las razones de esa evolución (1 punto). Más de dos tercios de la población española ocupada a comienzos del siglo XX se dedicaban a **actividades primarias**. Este porcentaje ha ido descendiendo desde entonces (excepto el leve repunte de la Postguerra) hasta llegar a porcentajes inferiores al 10% a finales del siglo XX y al 5% en la actualidad. La mecanización de la mayor parte de labores agrarias y la atracción de las actividades industriales, comerciales y de servicios en general, han sido las causas explicativas de este descenso general. El **sector secundario** parte de porcentajes en torno al 15% a comienzos del siglo XX, incrementándose muy lentamente e incluso descendiendo durante la Guerra Civil y la Posguerra, para volver a subir alcanzando un máximo durante la etapa del desarrollismo franquista. Desde entonces ha vuelto a bajar estabilizándose a comienzos del siglo XXI. Estos factores (neutralidad en la *I Guerra Mundial*, siendo España abastecedora de algunos productos manufacturados, la Guerra Civil, la política desarrollista de Franco, la crisis económica mundial de los años setenta, las reconversiones industriales, etc.) explican este comportamiento evolutivo. Por último, el **sector terciario** se inicia con porcentajes próximos al 20% que apenas se incrementan unas décimas en los años veinte para permanecer siempre por debajo de un tercio de la población ocupada durante la primera mitad del siglo XX. No será hasta bien entrados los años setenta cuando este sector terciario supere al resto y se convierta el hegemónico en los últimos años, con más del 65% de la población ocupada en estas actividades: comercio, transporte, turismo, sanidad, educación, servicios sociales, etc.

3.- Analizar la composición actual de la población española según el sector de la actividad económica. (0,75 puntos). Aunque los datos del gráfico finalizan en el año 2006, y después se ha producido una recesión económica, a grandes rasgos la estructura de la actividad económica de la población española apenas ha variado desde entonces, organizándose en torno a un predominio mayoritario de la población que trabaja en el sector terciario (distribución de bienes y servicios) con un 65% aproximadamente de la población ocupada, según el gráfico, seguido de la población ocupada en el sector secundario (transformación de productos mediante procesos industriales), con un 25-30% de la población y, por último, destaca la escasa aportación de población ocupada en el sector primario (explotación de productos minerales, vegetales y animales) con apenas un 5% de la población ocupada.

II. EJERCICIO TEÓRICO. Puntuación máxima: 3 puntos (1,5 para cada pregunta)

Responda a DOS de las siguientes preguntas:

II.A. La variedad litológica de España.

Se pueden diferenciar cuatro áreas o dominios de acuerdo con la naturaleza del roquedo:

(0,5 puntos): Área silícea. Localización en la mitad occidental de la península (Macizo Galaico, Sistema Central, Montes de Toledo, etc.). Rocas del Precámbrico y Paleozoico preferentemente. Rocas predominantes: granito, pizarra, cuarcita, gneis, esquistos, etc., alteradas y erosionadas por la acción del agua, diaclasas o fracturas. Formación de canchales, berrocales, rañas, relieves apalachenses, etc.

(0,5 puntos): Área caliza. Localización en las zonas montañosas o serranas de la mitad oriental (Sistema Ibérico, Montes Vascos, Sistemas Béticos, etc.). Formada por sedimentos del Mesozoico o Secundario, plegados durante el Terciario. Roca predominante: la caliza. Se disuelve fácilmente con el agua de lluvia, sobre todo a través de diaclasas. Relieve complejo: kárstico. Sus formas características son lapiaces, gargantas, dolinas o torcas, cuevas, simas.

(0,25 puntos): Área arcillosa. Localización en las depresiones, llanuras y cuencas sedimentarias (Depresión del Duero, del Ebro, del Guadalquivir, etc.). Formada por materiales sedimentarios poco resistentes (arcillas, margas, yeso) depositados a finales del Terciario y en el Cuaternario. Rápida erosión por la blandura de los materiales. Formación de badlands, cárcavas.

(0,25 puntos): Área volcánica. Localización en las Islas Canarias y algunos puntos de la península Ibérica, como la Garrotxa, en Gerona, el cabo de Gata, en Almería, o el Campo de Calatrava, en Ciudad Real. Formas asociadas: conos, cráteres, maars, etc.



Evaluación para el Acceso a la Universidad

Curso 2019/2020

Materia: GEOGRAFÍA

Criterios de corrección

II.B. Unidades del relieve: los rebordes montañosos de la Meseta.

La Meseta Central es la unidad de relieve más antigua de la península Ibérica, ocupando la mayor parte de su superficie, de casi 400 000 km². La Meseta está rodeada por cordilleras montañosas en sus bordes, de las cuales, las más importantes son las siguientes:

(0,25 puntos): el Macizo Galaico-Leonés.

(0,5 puntos): la Cordillera Cantábrica, que integra dos sectores diferenciados: el sector occidental o Macizo Asturiano, y el sector oriental o Montaña Cantabra.

(0,5 puntos): el Sistema Ibérico, integrado por varios conjuntos montañosos: Picos de Urbión, Demanda, Moncayo, Sierra de Albarracín, Javalambre y Gúdar.

(0,25 puntos): Sierra Morena.

II.C. Los movimientos naturales de la población. Regímenes demográficos.

(0,75 puntos): El movimiento natural de la población es aquel que depende del comportamiento de sus habitantes, es decir, de la **natalidad** y de la **mortalidad** y que explican su **crecimiento natural** (o vegetativo) sin contar con los movimientos migratorios, y cuya dinámica responde a diversos **factores**.

(0,75 puntos): Se distinguen los siguientes regímenes demográficos:

-**Régimen demográfico antiguo.** Crecimiento natural lento: natalidad y mortalidad elevada -35 por mil, crecimiento lento, epidemias –peste, cólera-, malnutrición, escasas medidas higiénicas...

-**De transición.** Modernización de los comportamientos de la natalidad y la mortalidad. Reducción de la tasa de mortalidad por avances sanitarios desde el s. XIX, con dos repuntes en el XX –gripe de 1918 y Guerra Civil-. Descenso de tasas de natalidad fundamentalmente en sociedades urbanas desde mitad del s. XIX, que se acentuó a comienzos del XX, cayendo al 20 por mil hacia la Guerra Civil, produciéndose un aumento en torno a los años 60 –baby boom-. Baja mortalidad junto con alta natalidad provocó el crecimiento natural más elevado del s. XX.

-**Actual.** Tendencia al crecimiento cero. A partir años 70 del s. XX las tasas de natalidad y mortalidad se reducen. Crecimiento demográfico débil o negativo (Asturias o Galicia), motivado por natalidad escasa. En los años 90 llega a tener una tasa en torno al 10-11 por mil (una de las más bajas del mundo). Envejecimiento de la población. La llegada de inmigrantes a finales del s. XX modifica estas tendencias, con repunte en la natalidad (mayor número de hijos de los inmigrantes), lo que provoca rejuvenecimiento de la población española. La última crisis económica y la marcha de inmigrantes ha provocado una reducción de la natalidad.

II.D.- La industria en la actualidad: sectores y distribución.

(0,5 puntos): A partir de finales del s. XX la industria española experimenta una serie de cambios cuyas principales características son: la incorporación a la CEE, la apertura de mercados para los productos españoles, entrada de capital extranjero, mayor accesibilidad a las innovaciones, cambios en la producción industrial (reconversión, innovación, etc.), impulso de sectores de alta tecnología, descentralización, cambio en el tamaño de las empresas (aumento de pymes), aumento de la cualificación, inversión en I+D+i, etc. aunque se ha reducido el peso de la producción industrial en el PIB y el porcentaje de la población ocupada en la industria.

(0,5 puntos): La producción industrial actual se puede agrupar en **tres grandes grupos**: los sectores industriales maduros, como la metalurgia básica, la siderúrgica, la construcción naval, la industria textil, etc. Los sectores industriales dinámicos, como el automóvil, la petroquímica, el sector agroalimentario, etc. Y los sectores punta o de alta tecnología, como el material eléctrico y electrónico, informática, instrumentos ópticos y de precisión, etc. Puede ser válida cualquier otra clasificación coherente y rigurosa de los sectores industriales: industria libre/vinculada/inducida; industria pesada o de base/industria ligera; industria de bienes de equipo/industria de bienes de consumo; etc.

(0,5 puntos): En cuanto a la **distribución**, aunque hay fuertes desequilibrios territoriales, se pueden identificar cuatro grandes zonas: las áreas industriales desarrolladas (áreas metropolitanas de Madrid y Barcelona); las áreas y ejes industriales en expansión (coronas metropolitanas y franjas periurbanas de las principales ciudades, eje del Ebro y eje del Mediterráneo: Gerona-Cartagena, etc.); áreas industriales en declive (cornisa cantábrica: Ferrol, Avilés, Bilbao, etc., Bahía de Cádiz, Puertollano, Ponferrada, etc.); áreas de industrialización inducida y escasa (capitales provinciales, zonas rurales, etc.).



Evaluación para el Acceso a la Universidad

Curso 2019/2020

Materia: GEOGRAFÍA

Criterios de corrección

III. CONCEPTOS Puntuación máxima: **2 puntos** (0,5 para cada pregunta).

Defina **CUATRO** de estos seis conceptos:

- **Paisaje.** Cualquier área de la superficie terrestre tal y como la percibe la población, donde interactúan elementos naturales y humanos.
- **Umbría.** Zona de una ladera montañosa orientada al norte en el hemisferio norte (y viceversa), poco soleada y más fresca y húmeda que la ladera opuesta, la de solana.
- **Paralelo.** Línea imaginaria formada por círculos de radio cada vez menor conforme se acercan a los Polos. Muestran la distancia medida en grados desde cualquier punto al paralelo de referencia, paralelo cero o ecuador. Con los paralelos se señala la latitud, que puede ser norte o sur, y la distancia en grados al ecuador, de 0º a 90º.
- **Cambio climático.** Proceso provocado por el incremento de gases de efecto invernadero, como consecuencia de la actividad humana, que está provocando desde hace varios decenios varias modificaciones en las tendencias climáticas medias a nivel mundial, destacando el calentamiento global.
- **Densidad de población.** Relación existente entre la población de un lugar y el espacio que ocupa, medida en habitantes/Km²
- **Agricultura a tiempo parcial.** Forma de explotación agraria, propia de los países más desarrollados, caracterizada por pequeñas explotaciones altamente productivas que generan rentas complementarias a personas que tienen su actividad principal en otro sector no agrario.
- **Población activa.** Población compuesta por todos los habitantes en edad laboral que, o bien trabaja en un empleo remunerado (población ocupada), o bien se halla en plena búsqueda de empleo (población en paro). Por tanto, la población activa se divide en dos grupos, los empleados y los desempleados o parados.
- **Parlamento Europeo.** También conocido como Europarlamento, Eurocámara, o Cámara Europea, es la institución parlamentaria que en la Unión Europea representa directamente a los ciudadanos de la Unión y que, junto con la Comisión Europea y el Consejo de la Unión Europea, ejerce la función legislativa.

IV: LOCALIZACIÓN Puntuación máxima: **2,5 puntos** (2 puntos la línea y 0,5 los topónimos puntuales)

IV.A. Citar las unidades del relieve, ríos y provincias (**2 puntos**) que atraviesa la línea desde A hasta B y localizar los topónimos (**0,5 puntos**) en los lugares numerados del 1 al 5.

- **Provincias:** Almería, Granada, Málaga, Sevilla, Huelva, Badajoz, Cáceres, Toledo, Madrid, Segovia, Burgos, Cantabria.
- **Ríos:** Guadalquivir, Guadiana, Tajo, Duero, Ebro.
- **Unidades del relieve:** Sistemas Béticos, Depresión del Guadalquivir, Sierra Morena, Submeseta Sur, Montes de Toledo, (Submeseta Sur), Sistema Central, Submeseta Norte, Cordillera Cantábrica.
- **Topónimos:** 1: Santiago de Compostela; 2: Alanzor; 3: Aigües Tortes y Lago de San Mauricio; 4: Punta de Tarifa; 5: La Gomera.

IV.B. Citar las unidades del relieve, ríos y provincias (**2 puntos**) que atraviesa la línea desde A hasta B y localizar los topónimos (**0,5 puntos**) en los lugares numerados del 1 al 5.

- **Provincias:** Granada, Jaén, Córdoba, Badajoz, Cáceres, Toledo, Cuenca, Teruel, Zaragoza, Soria, Burgos, Valladolid, Zamora.
- **Ríos:** Guadalquivir, Guadiana, Tajo, Júcar, Duero.
- **Unidades del relieve:** Sistemas Béticos, Depresión del Guadalquivir, Sierra Morena, Submeseta Sur, Montes de Toledo (Las Villuercas), (Submeseta Sur), Sistema Ibérico, Submeseta Norte, (Montes de León).
- **Topónimos:** 1: Doñana; 2: Cabo de Finisterre; 3: Golfo de Vizcaya; 4: Ibiza; 5: Moncayo.

CRITERIOS GENERALES DE PUNTUACIÓN

I. Ejercicio práctico (2,5 puntos):

- Se tendrá en cuenta, además del nivel de conocimientos, la redacción y la ortografía.

II. Ejercicios teóricos (3 puntos – 1,5 puntos cada tema elegido):

- Si un estudiante contesta a más de dos temas, sólo se corregirán los dos primeros salvo que esté perfectamente indicado por el alumno cuál de ellos no debe corregirse.
- Cada tema se puntuará con 1,5 puntos, dividiendo la puntuación entre los apartados de la pregunta.

III. Conceptos (2 puntos. 0,5 puntos por concepto):

- Imprecisiones, pequeños errores y faltas de ortografía pueden bajar 0,1.

IV. Localización (2,5 puntos):

- Se descontarán: 0,1 puntos por exponerlas en desorden o sentido inverso y por cada confusión u omisión.